



TRANSCRIPCIÓN

CONSEJO DE MINISTROS

COMPARECENCIA DE LA MINISTRA DE HACIENDA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO, Y DEL MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Madrid, 7 de abril de 2020

07/04/2020

MINISTRA DE HACIENDA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO: María Jesús Montero Cuadrado

MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN: Luis Planas

Portavoz.- Muchas gracias, Miguel Angel, y buenas tardes a todos y a todas y como suele ser habitual después de la reunión celebrada por el Consejo de Ministros comparecemos para dar cuenta de los asuntos, de las materias que se han abordado en el día de hoy y entre ellas las relativas al Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación, y es por ello que me acompaña en este día Luis Planas, el ministro, que va a trasladarles medidas que hemos aprobado para favorecer la contratación de trabajadores en el sector agrario y garantizar de esa manera la reconexión de las explotaciones agrarias y el abastecimiento de la población, será en unos minutos, antes de nada me gustaría agradecer a los medios de comunicación, a las asociaciones, a los colegios y plataforma del sector periodístico y a la Secretaría de Estado de Comunicación la disponibilidad y el esfuerzo que han realizado en estos últimos día para consensuar un sistema que nos permita al finalizar esta rueda de prensa que se formulen preguntas en directo tal y como venía siendo habitual. Echamos de menos la forma normal de celebrar nuestras reuniones, esperemos que en muy poco plazo de tiempo podamos volver a encontrarnos todo dentro de esta sala y de esa manera recuperar esa normalidad que añoramos.

Quiero también agradecer el esfuerzo que se está realizando por parte de todos en una situación tan compleja para que la ciudadanía esté informada con palabras simples, sencillas, que permitan que los mensajes lleguen a todo tipo de población y en definitiva puedan adoptar las medidas que van recomendando las autoridades sanitarias, los técnicos, los científicos, y por tanto la reeducación en materia de relaciones sociales, en materias que, como siempre decimos, en una sociedad como la nuestra, la mediterránea, habitualmente cuando se encuentra, cuando estamos cerca tenemos hábito, que durante estos días tenemos que intentar evitar al objeto de disminuir los contagios y la transmisión efectiva de aquellas personas que puedan tener el virus.

Hace unos días también en esta misma sala comentábamos que estábamos en momentos difíciles, muy difíciles, de la epidemia, yo diría que es las horas más duras, y



que era imprescindible que la sociedad en su conjunto hiciera un enorme sacrificio, porque lo que estaba en juego, ni más ni menos, que era nuestra seguridad y nuestra salud. Hoy los datos que monitorizado cada día y del que a ustedes se les rinde cuenta a través de la comparecencia de los técnicos apuntan que vamos en la buena dirección. Todo los técnicos, los sanitarios, vienen advirtiendo de que en los fines de semana se puede estar produciendo una menor notificación de casos, que luego se reajustan en los primeros días de la semana, por eso tenemos que ver la tendencia, tenemos que ver por tanto cómo se van comportando esa serie, y por tanto podemos seguir afirmando que estamos caminando en dirección correcta, por el esfuerzo de todos, fundamentalmente de las personas que nos escuchan, que son las que están haciendo posible que en este momento en nuestro país, en España, estemos pudiendo salvar vidas. Aun así, una semana más, volvemos a reiterar nuestras condolencias, nuestra solidaridad y afecto con los familiares, con los allegados de las personas que han fallecido o que están enfermas del conjunto de la sociedad. Queremos transmitirle un mensaje claro; a pesar de ese dolor, a pesar de ese sacrificio, las medidas de aislamiento están funcionando, están siendo efectivas, que es lo importante, y así lo pone de manifiesto la evolución de la enfermedad. Insisto que de forma transparente, cada día, se rinde por parte de aquellos que la monitorizan alrededor de todos los rincones de España para permitir presentar, diariamente, unos datos que permitan ver de qué manera se están produciendo los contagio, cómo está funcionando nuestro sistema sanitario, y como siempre la altura tanto profesional como ética y moral de todos los profesionales que están al pie del cañón y que están permitiendo que en el día a día seamos capaces de dar una respuesta de calidad, y también de calidez, en el sentido de acompañamiento de las personas que tienen que pasar esta enfermedad en solitario y sobre todo en calidad técnico científica como sin duda lo es nuestro sistema sanitario, insisto siempre, de los mejores sistemas sanitarios del mundo.

Por tanto el esfuerzo colectivo del país y el de las familias que están confinadas en casa, el de los trabajadores que están desempeñando tareas esenciales, el de las empresas que están aportando su talento, su cadena de producción, su energía para ayudar en este momento crítico se está traduciendo en vidas salvadas y en tiempo ganado para nuestro sistema sanitario, al objeto de poder reforzarse, de poder adquirir todo lo imprescindible, insisto, para que ninguna persona se quede sin atención.

Estamos consiguiendo estabilizar la epidemia en términos sanitarios, y eso ya es un logro muy importante, muy relevante gracias al trabajo de miles de profesionales

sanitarios que comparten la manera en la que están abordando la enfermedad, la manera en la que están tratando los casos clínicos, con un intenso estudio de la literatura disponible en toda parte del mundo y compartiendo, también, la forma más efectiva las combinaciones de fármacos o abordaje dentro de las unidades de cuidados intensivos, para intentar que nuestros pacientes estén el menor tiempo posible y, por tanto, podamos de esa manera, darle una atención sanitaria de calidad sin ningún riesgo añadido.

De la misma forma la coordinación del conjunto del Sistema Nacional de Salud, que siempre queremos poner de manifiesto, el Ministerio de Sanidad en coordinación con las comunidades autónomas forman, es un todo que actúa dentro de la población y que permite tener instrucciones sencillas, instrucciones prácticas, el abastecimiento del material por parte de todos aquellos que lo están adquiriendo y también, como decía, protocolos de actuación, protocolos clínicos, que nos permitan, cada día, compartir la información de cualquier hallazgo, de cualquier buena noticia en materia de tratamientos sanitarios que se pueda producir en cualquier lugar, y ahora al conjunto de los ciudadanos nos corresponde continuar este esfuerzo no bajar la guardia ni tampoco relajarlo, el reto en este momento es atravesar una meseta, acotando, aun más, los efectos del virus en el sistema sanitario y reduciendo en todo lo posible la propagación, sobre todos los contactos efectivos con las persona más vulnerables antes de entrar en la siguiente fase, en la que los técnicos han venido a llamar desescalada, o vuelta paulatina a la actividad previa. Y es por ello que el presidente del Gobierno anunció el pasado sábado que iba a solicitar una nueva prórroga del Estado de Alarma al Congreso de los Diputados, una cuestión que justamente hemos abordado en el día de hoy en el Consejo de Ministros, en concreto se solicita la prórroga por 14 días más, es decir desde el 12 hasta el 26 de abril, y como saben el presidente defenderá esta petición ante el Congreso en la comparecencia que va a celebrar el próximo jueves donde esperamos contar, de nuevo, con el respaldo de la mayoría de los grupos parlamentarios.

Diríamos que después del enorme esfuerzo individual y colectivo que están realizando todas las personas que nos escuchan, e insisto que ya está dando sus resultados, ahora tenemos que perseverar un tiempo más. Y de otro lado y tal como ha expresado el presidente, desde el propio Gobierno queremos animar, queremos seguir alentando para que todo el mundo cumpla con todas las tareas que tiene asignadas. En el caso de los ciudadanos que no están participando de los servicios esenciales que evidentemente permanezcan en el domicilio, siendo conscientes el gobierno del esfuerzo que ello



conlleva en atención a los niños, en atención a nuestros mayores, pero crean que es absolutamente imprescindible para seguir teniendo controlada esta pandemia y para que la vuelta a la normalidad se produzca una vez que haya bajado la tensión de necesidad de recursos en el sistema sanitario y una vez, también, que hayamos disminuido efectivamente la propagación del virus, de manera que la salida no sólo sea ordenada sino que también sea segura.

De otro lado y tal como también expresó el presidente en su comparecencia, desde el Gobierno queremos decir ya abrir un horizonte de colaboración con todos los grupos políticos, con todas las organizaciones empresariales, sindicales con el conjunto de las administraciones territoriales, es decir una suerte de gran concertación social que permita afrontar los retos inmediatos y del medio plazo que tienen este momento planteado nuestro país, y lo hacemos con humildad y con generosidad siendo conscientes de que España atraviesa momentos excepcionales. También lo fue hace apenas cuatro décadas, al inicio de nuestra Transición en donde todas las voluntades, donde todas las fuerzas democráticas tuvieron que unirse porque, efectivamente, era imprescindible la tarea colectiva, la aportación de cada uno que contribuyera a la construcción nacional y que permitiera, realmente, alumbrar el país en el que nos hemos convertido, un país que en los últimos años ha conquistado sus mayores cotas de bienestar. Por eso y tal como expresó el presidente España necesita un gran acuerdo de país, llámese nuevos Pactos de Moncloa o con otra denominación. De otra manera necesitamos, por tanto, la aportación el talento, el concurso de todos los actores políticos, sociales y económicos para definir cómo vamos a seguir construyendo la España que queremos, la España que entre todos tenemos en la cabeza y que queremos avanzar, no solamente en términos económicos, que por supuesto, una vez que superemos esta crisis sanitaria, sino también en el abordaje de los valores colectivos de preservar aquello que nos une, el colchón de seguridad que nos permite al conjunto de la sociedad, estemos en la posición que estemos, ser capaces de acceder a servicios públicos esenciales de calidad que componen realmente la gran conquista que este país ha hecho durante esos años ,Y de camino, y como no, nuestro refuerzo en términos democráticos en términos de los derechos y libertades que se han conseguido, pero que siempre siguen teniendo una evolución que tenemos que conquistar, sobre todo con la aparición de retos y de cuestiones tan esenciales como el planeta que dejaremos para las generaciones futuras, o cómo utilizar la tecnología para que facilite la vida de las personas, para que nos permita, de alguna manera, perfeccionar nuestro sistema del bienestar y también nuestra forma de comunicación entre las personas

intentando que sea lo mejor posible. Por eso queremos, nuevamente, hacer un llamamiento a todas las formaciones política, a todas las organizaciones sociales, sindicales, empresariales al conjunto del talento de nuestra ciudadanía para que realmente se sume a este proyecto de país, insistimos, que creemos imprescindible poder abordar en el momento en que tengamos ya concluida la pandemia sanitaria de manera que ya estemos seguros de que la salud de nuestro conciudadanos es una salud que se encuentra en términos de normalidad.

Hemos podido abordar esta cuestión, en su primer esbozo, en las reuniones que se han mantenido por parte del Gobierno con el diálogo social, en donde lo más urgente, lo más perentorio, lo más inmediato era la recuperación de la actividad laboral una vez pasado el permiso retribuido recuperable, que todos recuerdan que terminará el próximo domingo, en realidad el próximo miércoles, porque jueves, viernes, sábado y domingo eran festivo, y que harán que en las comunidades donde no hay festivo el próximo lunes, el día 13 se reincorporaran al trabajo las personas, los trabajadores que durante estas semanas, estos ocho días, habían permanecido también en su domicilio por no ser trabajadores esenciales, de las actividades definidas como no esenciales. Habíamos aprovechado, recuerdan, la coincidencia de estos días de Semana Santa para abrir esta ventana de vacaciones en estos días y quiero transmitir con claridad que también esta medida ha sido extraordinariamente efectiva. Es verdad que el número de hospitalización, el número de personas fallecida, o el número de personas en la UCI tiene, como siempre explican los técnicos, un decalaje respecto al inicio de los primeros síntomas, pero los datos de movilidad ponen de manifiesto que efectivamente en el entorno empresarial se había cumplido de forma bastante fiel la voluntad expresada en ese Decreto-ley de permiso retribuido recuperable y por tanto dar las gracias también al conjunto del tejido empresarial y al conjunto de los trabajadores. Seguiremos observando con atención lo que ocurre en los próximos días, monitorizando la actividad, y adoptando, como siempre decimos, todas las precauciones y recomendaciones que nos digan o que vengan dictadas por los científicos y los técnicos sanitario para que se cumplan dos objetivos de forma simultánea; que los trabajadores puedan desempeñar su tarea con garantía de seguridad y que la transmisión del virus se mantenga en sí mismo controlada. Por eso vamos a ir dando los pasos que nos permitan avanzar, caminar y consolidar este objetivo, por eso sobre toda la pregunta que a diario nos hace bien a través de los medios de comunicación o bien a través de nuestra propia telefonía, de nuestros propios WhatsApp deciros que el Gobierno está trabajando en distintos escenarios, anticipando distintas situaciones que se pueden producir en el fenómeno de



desescalada y que en cada momento iremos comunicando, en la medida en que se vayan adoptando estas decisiones.

Somos conscientes de que la ciudadanía se hace muchas preguntas respecto a cuándo podremos salir, de qué manera, con que forma tendremos o no tendremos que llevar mascarilla; son todas preguntas legítimas, pero para no generar confusión no queremos desarrollar ningún tipo de especulación y por tanto decirles que en la medida en que la evidencia técnica científica nos vaya dando ese tipo de decisiones las iremos transmitiendo, en cada momento, para que todo el mundo sepa en cualquier caso cuál es la tarea que tiene que desarrollar y pueda adoptar las medidas correspondientes para preservar nuestra propia seguridad y la seguridad de las personas que nos rodean, las personas que queremos.

Hay distintos escenarios en los que esta monitorización se está produciendo, hay diferentes países que también así lo están desarrollando y por tanto vamos con cautela, vamos con prudencia, lo primero y lo perentorio e intentar recuperar la normalidad laboral la próxima semana y con estos 15 días que se solicitan al Congreso de los Diputados de la prórroga del Estado de Alarma seguiremos confinados en nuestro domicilio y trabajando en paralelo los grupos de sanitarios, de técnicos, de todos aquellos que tienen que aportar en ese fenómeno, insisto, de escalada que soy consciente de la curiosidad que genera, pero, insisto, tenemos que dar instrucciones claras ,instrucciones firmes en el momento en que esas decisiones se vayan adoptando.

Por último antes de pasarle la palabra a mi compañero, el ministro de Agricultura, decirles que también vamos a trabajar y seguimos haciéndolo con profundidad en el consenso interno que queremos en el marco europeo. Europa como idea, como proyecto compartido, como hemos dicho a lo largo de los últimos días se la juega en su respuesta a esta crisis y por tanto nuestra posición sigue siendo clara y en el día de hoy la vamos a trasladar al Eurogrupo. Participará la vicepresidenta económica de esta reunión y en donde volverá a defender un nuevo mecanismo de mutualización de la deuda, la necesidad de que Europa a su vez actúe como un bloque en la adquisición del producto sanitario de primera necesidad y que se vaya arbitrando un potente plan de reactivación para que la recuperación sea rápida, sea solida y también sea justa.

El presidente lo trasladó este fin de semana de forma clara y rotunda. Dijo, textualmente, "Podemos transformar esta crisis en una oportunidad para reconstruir una Unión

Europea mucho más fuerte, pero para ello” continuaba “necesitamos poner en marcha medidas ambiciosas, porque si seguimos pensando en pequeño fracasaremos”. Efectivamente esta es la posición que lleva el Gobierno de España a todas las reuniones que se están celebrando con este motivo, porque asistimos y damos la bienvenida a algunas propuesta de la Comisión Europea, por ejemplo, de la creación del Fondo de Ayudas al Desempleo que es un primer paso, insisto, que valoramos como positivo pero que creemos que es imprescindible ir más allá. Como hemos dicho sería imprescindible trabajar o abordar una suerte de Plan Marshall, trabajar en mecanismo de mutualización de la deuda y también resultaría beneficioso alcanzar un acuerdo sobre el marco financiero plurianual que incluya en sí mismo una respuesta ante la emergencia sanitaria. Nosotros como país somos una sociedad y somos un colectivo profundamente europeísta. EN tiempos difíciles para el proyecto europeo siempre España ha sido un bastión del europeísmo en otros países, sin embargo, la crisis económica se tradujo por ejemplo en escepticismo hacia Europa, no fue el caso de España. Protegimos el ideal europeo cuando pocos lo hacían, sabíamos que era cuando más necesitaba ser protegido. Incluso a pesar de los errores cometidos. Nunca hemos dejado de creer en el proyecto europeo. Ahora toca que Europa proteja a la ciudadanía y en este objetivo todos los que participamos de este foro nos vamos a volcar y por eso insistimos en que en la reunión de hoy de la que posteriormente la vicepresidenta le podrá dar mayor concreción, mayor contenido, seguiremos manteniendo esta posición porque cuanto más fuerte sea España más fuerte será Europa y cuánto más fuerte será sea Europa, evidentemente, más fuertes lo serán los países que la componen.

Y ahora cedo, sin más, la palabra al Ministro de Agricultura, recordándole que tendrán más información sobre otro asunto tratado en el orden del día de la reunión de hoy pero que se colgará, como siempre, al finalizar esta rueda de prensa para que tengan el detalle correspondiente. Ministro, cuando quiera.

Sr. Planas.-.- Muchas gracias Ministra portavoz. Buenas tardes. Quisiera, en primer lugar, también transmitir mi más sentido pésame a todos los familiares y amigos de los fallecidos y a todos aquellos que se encuentran hoy hospitalizados o luchando contra esta terrible enfermedad. Un mensaje de cariño y solidaridad también personal por mí parte.

La cadena alimentaria está funcionando de forma correcta en este período. Está claro que hemos conseguido que el abastecimiento alimentario sea un abastecimiento regular en cantidad y en calidad de alimentos y lo hemos conseguido gracias al buen trabajo de



nuestros agricultores, nuestros ganaderos, nuestros pescadores, de todos los trabajadores de las empresas cooperativas agroalimentarias y de la industria agroalimentaria y asimismo, por supuesto, de todos los trabajadores de empresas y trabajadores de la distribución agroalimentaria. Por tanto, la situación se puede calificar de práctica normalidad.

Pero, dicho esto, existen, sin duda, problemas derivados de la situación del decreto de alarma y su aplicación, en la que nos encontramos actualmente, y de la necesidad de restringir la movilidad para luchar eficazmente contra esta pandemia, contra esta enfermedad. Por tanto, esa restricción de movimientos afecta muy seriamente a la actividad del mundo agrario, del sector primario, fundamentalmente porque hay tareas que son claramente de carácter estacional. Ahora desde la segunda parte, de la segunda quincena del mes de marzo hasta final del mes de septiembre, numerosas tareas agrícolas se llevan a cabo en primavera y en verano, tareas relativas tanto al mantenimiento, como tareas ordinarias, como muy particularmente las tareas de aclareo y las tareas de recogida o de manipulado de la fruta de hueso o de las fresas o de frutas y hortalizas. Todo esto se hace en base a la disponibilidad de trabajadores para ese trabajo que se hace manualmente y de una forma, yo diría, que en un trabajo muy duro y que, en el cual, claramente disponemos como ocurre con otros países europeos de una necesidad de mano de obra procedente de países terceros comunitarios y no comunitarios.

Tal posibilidad este año está claramente restringida. Nos encontramos exactamente la misma situación en la que se encuentra Francia, Alemania o Italia a este respecto y, por tanto, hemos tenido que adoptar decisiones para responder a esa situación desde el punto de vista claramente de responder proveyendo de trabajadores y de actividad a este sector que lo necesita en este momento porque: primero hay una necesidad, nos lo han solicitado las organizaciones profesionales agrarias ASAJA, COAG, UPA, Unión de Uniones pero también esa necesidad significa que si no se efectuara esa recogida de productos, los finales del trabajo agrario, disminuiría el abastecimiento a los mercados y de esa forma la disminución de la oferta podría suponer un incremento de precios y un menor abastecimiento, lo cual ciertamente no sería deseable. Y hay un segundo aspecto muy importante: Dos tercios de nuestra producción va a los mercados europeos, a los mercados de la Unión Europea. Y como ustedes saben el tráfico de mercancías, la exportación e importación de mercancías continúa fluyendo afortunadamente con normalidad y, por tanto, debemos abastecer a esos mercados porque son también para

nosotros una fuente de renta muy importante para nuestro sector agrario y para el conjunto de la sociedad española. Por tanto, esa necesidad implica la adopción de medidas. Cada país europeo lo ha hecho en función de sus necesidades y en función de su estructura y de la respuesta que fuera a darle. En el caso español este Decreto Ley aprobado hoy por el Consejo de Ministros pretende responder a las características y necesidades del sector y, evidentemente, a todas las limitaciones que tenemos vinculadas a la aplicación de esta situación extraordinaria de alarma en que nos encontramos para luchar contra la epidemia. Esto supone, en primer lugar, que hemos establecido unas normas en materia de proximidad respecto de la contratación extraordinaria de trabajadores que a continuación describiré. Pero primero quisiera hacer una mención: La semana pasada indiqué en esta misma sala que probablemente esta necesidad se situaba entre 100.000 y 150.000 trabajadores. Es una cantidad muy inferior a la del resto de los países europeos. Después del contacto que hemos mantenido con las organizaciones profesionales agrarias en cada una de nuestras comunidades autónomas y también de los datos que poseemos con las propias comunidades autónomas podemos establecer la cifra final en aproximadamente entre 75.000 y 80.000 trabajadores porque, efectivamente, la cifra de esa horquilla amplia a la que me refería la semana pasada se refería a la situación de contratos, no de trabajadores y es evidente que un trabajador en el curso de una campaña puede tener más de un contrato, cosa que se puede plantear en esta situación.

Por tanto, primero, proximidad. Los trabajadores contratados deben serlo en el mismo término municipal o términos municipales colindantes para facilitar el trabajo y la recogida y, evidentemente, limitar los desplazamientos que tan nocivos son desde el punto de vista de la seguridad sanitaria y la lucha contra la epidemia. A quién nos dirigimos: En primer lugar, a los trabajadores en situación de paro, los trabajadores desempleados. En segundo lugar, a los trabajadores que se encuentran actualmente cobrando un subsidio agrario o una renta agraria o una prestación por desempleo, que podrán compatibilizar con el trabajo agrario efectuado en este periodo extraordinario. En tercer lugar, los trabajadores residentes legalmente en España extranjeros, pero cuyo permiso de trabajo pueda concluir antes del día 30 de junio. Se les renovará. E, igualmente, los jóvenes extranjeros de 18 a 21 años a los cuales se podrá facilitar el permiso de trabajo para que puedan incorporarse a estas tareas.

Por tanto, se establece claramente que de forma absolutamente excepcional en el periodo desde la publicación de este Decreto-Ley hasta el 30 de junio se podrá



compatibilizar de forma absolutamente excepcional y extraordinaria estas prestaciones sociales con también la posibilidad de obtener ingresos por un salario efectuado en estas tareas agrarias. Tareas agrarias que afectan y que interesan normalmente a población joven o de mediana edad, no más allá de 40-45 años dada su particular dureza y en relación con las cuales, evidentemente, queremos dar respuesta.

En cuanto se refiere al propio contrato de trabajo, lo tendrá que ser por escrito. Tendrá que, lógicamente, ser el salario recogido en el convenio colectivo correspondiente o, en todo caso, el salario mínimo interprofesional y, a los efectos de dar mayor transparencia en relación con la posible percepción de prestaciones sociales, se hará mediante transferencia bancaria.

Quiero indicar una importante excepción a esta compatibilidad respecto de las prestaciones sociales o las prestaciones por desempleo y la actividad profesional. La actividad profesional agraria que se refiere a aquellos trabajadores que fueran beneficiarios de un ERTE, de una prestación por desempleo vinculada a un ERTE o de una disminución de actividad vinculada a los trabajadores por cuenta propia. Entendemos que aquello que está vinculado al coronavirus no debe ser efectivamente aplicable en este contexto.

Y un elemento final que me parece muy importante, que es la gestión de todo este sistema. La gestión la va a llevar a cabo, evidentemente, por una parte, el propio sector, las empresas agrarias de la solicitud de trabajadores en relación con los servicios autonómicos de empleo, también el SEPE y las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno, que se encargarán de hacer un seguimiento próximo para que queden, por supuesto, garantizadas todas las posibilidades desde el punto de vista de las necesidades de trabajo pero, al mismo tiempo, también garantizadas todas las condiciones y requisitos y normas sociales que son de aplicación en nuestro país. Las que me he referido hace un momento y también particularmente las referentes a la cuestión relativa a los medios de protección individual y a la protección frente a esta epidemia que estamos padeciendo. Y, evidentemente, esta consideración lo será también, en su caso, aunque estamos hablando de trabajadores de proximidad en relación con los temas relacionados con la residencia o con el desplazamiento al lugar de trabajo.

Por tanto, concluyo, respondemos de esta forma a una demanda del sector agrario, una demanda necesaria en relación con la estacionalidad del trabajo. Y lo hacemos de una

forma, yo creo, que mesurada y concreta, dando en el ámbito espacial territorial próximo la posibilidad de recurrir a estos trabajadores que esperemos lo sean en cantidad suficiente y, en todo caso, evidentemente, y en relación con las organizaciones agrarias de todos los demás interlocutores tendremos ocasión de hacer un seguimiento próximo del tema. Con ello aseguramos abastecimiento, aseguramos que no haya un incremento de precios de cara al conjunto de los ciudadanos y, además, damos una oportunidad de empleo y de salario, de conseguir un ingreso o complementar un ingreso a quienes trabajen en el campo en esta situación.

Y quisiera aprovechar también esta comparecencia para darles unos últimos datos cerrados a fecha de ayer en relación con el consumo alimentario en la tercera semana del decreto de alarma. Un consumo alimentario que se ha incrementado respecto de la misma semana del año anterior en un 17,6% y un 16,8% si lo hacemos en intersemanal de acuerdo con las cifras de la semana anterior. Quisiera, más allá de las cifras, darles la impresión que tiene el Gobierno y que tiene este Ministro, que es de normalidad, de normalidad en el abastecimiento, de normalidad en las compras, que han disminuido en el número de visitas a las tiendas y supermercados pero que, evidentemente, se mantienen. Esta semana la gran novedad, yo creo que las primeras dos semanas fueron de constitución de stocks, básicamente de arroz, de pastas y otros productos de primera necesidad. Aquí ha habido un incremento claro del consumo de productos frescos, por ejemplo, de carne en un 29 %, lo cual es muy importante. 31% en el caso del ovino a la cual me refería hace unos días por su importancia en relación con el cierre del Canal Horeca. Y aprovecho para, de nuevo, reiterar la importancia del consumo tanto del cordero como lo es también de los quesos de cabra o de oveja o también del pescado fresco, sectores que necesitan evidentemente de nuestro apoyo.

En el caso del pescado, el pescado fresco se ha mantenido en una disminución ligera de un menos 4%, un incremento del consumo de pescado congelado un 18%, un incremento notable que se vincula con la presentación que hacía hace un momento del decreto ley de la compra de frutas y hortalizas y patatas. Son tremendamente importantes los consumos de productos frescos desde el punto de vista del equilibrio alimentario en una situación en la que nos encontramos. Y finalmente quizás sea el dato anecdótico pero es un dato real: se ha multiplicado por cuatro el consumo de harina y, por tanto, de eso deducimos que prácticamente los hogares en esta situación excepcional pues tanto la fabricación de pan como la fabricación de repostería está siendo una actividad habitual. Si ustedes han visitado los lineales verán cómo es uno de



los raros productos donde se repone, pero muchas veces falta en los mismos. Por tanto, una conclusión positiva en una situación dolorosa y extraordinaria que estamos afrontando con determinación porque saldremos, sin duda, de ella y saldremos de ella, entre otros, gracias al excelente trabajo que realizan nuestros profesionales sanitarios, que realizan sin duda también las fuerzas y cuerpos de seguridad, que llevan a cabo las Fuerzas Armadas y que llevan a cabo nuestros agricultores, nuestros ganaderos, nuestros pescadores y todos los actores y trabajadores del mundo agroalimentario. Muchas gracias.

Portavoz.- Muchas gracias Ministro. Y termino insistiendo en la idea central de las decisiones adoptadas en el Consejo de Ministros en el sentido que decía antes. El Consejo de Ministros solicita al Congreso de los Diputados que se prolongue la prórroga del estado de alarma hasta el próximo día 26 de abril a las 00.00 horas. Por tanto, esto es lo que queríamos transmitir, porque es de interés general, a todos los ciudadanos que se encuentran confinados, siendo conscientes de que el esfuerzo añadido que se pide, sin duda, nos va a permitir seguir salvando vidas, que es de lo que se trata.

Secretario de Estado.- Comenzamos, por tanto, las preguntas. Les recuerdo a los Ministros, a la Ministra portavoz y al Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación que a la derecha tienen una pantalla grande en la cual pueden ver a los periodistas que están ya preparados y que después podrán contestar a la cámara, una vez que formulen la pregunta a la cámara. Podrán así dirigirse a todos los españoles. Vamos a nombrar la lista de los periodistas que les van a preguntar. Daremos paso y también anunciaremos el siguiente para que, compañeros, tengáis preparados vuestros canales de audio y pueda salir vuestra pregunta sin ningún tipo de dificultad.

Así que vamos a decir que quienes están hoy preparados para preguntar son periodistas de esRadio, Madridiario, EFE, Capital Madrid, El Mundo, IMFarmacia, Eldiario.es, Diario 16, Onda Cero y la Corporación de Radiodifusión Pública Alemana, ARD.

Primero comenzamos con esRadio y después irá Madridiario. Ruego que os identifiquéis. Adelante, esRadio.

P.- Qué tal. Buenas tardes Ministros. Soy Ketty Garat, de esRadio y Libertad Digital y mis preguntas están dirigidas a la portavoz y, dado que el Gobierno ya ha iniciado el relato político del día después de la crisis con esa oferta de concertación nacional, mi pregunta es si el Gobierno cree que podrá salir de esta crisis manteniendo las actuales alianzas políticas para lo que queda de la

legislatura. Y se lo pregunto porque los independentistas de Esquerra Republicana de Catalunya, socios del Gobierno hasta la fecha, se han abstenido en la primera votación del Congreso del decreto de alarma, prevén hacer lo propio este jueves en el pleno del Congreso y, ayer el Ministro Ábalos parecía excluirlos de ese acuerdo de concertación nacional.

En segundo lugar, le quería preguntar y, dada su condición no solo de portavoz señora Montero, sino también además de médico, le quería pedir un poco de aclaración dentro de la confusión que ha generado el uso de las mascarillas. El doctor Fernando Simón dijo que no tenía ningún sentido usarlas porque si no estás afectado no servían para nada. Éste ha sido el criterio mantenido por el Ministerio de Sanidad y, sin embargo, la semana pasada vimos al presidente del Gobierno Pedro Sánchez con mascarilla y con guantes en una salida a una visita de una fábrica. ¿Cuál es el criterio para aclarar la confusión que tiene el Gobierno? ¿Sí hay que usarlas o no hay que usarlas?

Y ya en un último lugar, qué autocrítica hace el gobierno, lo digo por las críticas que están haciendo muchos grupos de la oposición. El ministro Marlaska dijo hace unos días que no se había cometido ningún error. ¿El Gobierno asume algún tipo de error en esta crisis sanitaria? ¿Se minusvaloró la amenaza del coronavirus? Gracias.

Portavoz.- Muchas gracias Ketty. Voy a intentar sintetizar la respuesta a las tres preguntas. Yo creo que lo importante sobre la propuesta que el Presidente ha lanzado de un gran acuerdo de país, un gran acuerdo de concertación nacional, es que justamente lo que queremos hacer es una invitación a todas las fuerzas políticas y, más allá de ellas, a organizaciones empresariales, sindicales, a todo el talento de nuestro país y a todos los actores que realmente necesitamos y pueden aportar su granito de arena en lo que va a ser un debate importante de reconstrucción del país, no sólo en el corto plazo, sino también en el medio plazo. Por tanto, nos estamos refiriendo no sólo a cuestiones relativas a la parte económica que quizá va a ser la más perentoria la más inmediata; Posteriormente que ya esté controlada la pandemia sanitaria, que hayamos ganado esta batalla al virus, sino que también tenemos que seguir sabiendo y conociendo qué país vamos a diseñar en el medio plazo en materia de derechos, en materia de libertades, en materia de servicios público, del valor de lo colectivo, de la importancia de todo aquello que realmente es la enseñanza de esta crisis tan tremenda que hemos tenido sanitaria nos permite volver a poner en valor, a poner encima de la



mesa cuestiones tan importante como servicios universales o cuestiones tan importante como los derechos y las libertades de las personas. Así que nuestra idea no es solo que mantengamos las alianzas que hasta la fecha hemos mantenido, sino ampliarla más allá de ese horizonte y, por tanto, tener la capacidad de que se incorporen a este proyecto colectivo de país el conjunto de los actores políticos, el conjunto de las fuerzas políticas que no se quieran autoexcluir de este momento y, por tanto, que no quieran, por voluntad propia no participar, de algo que es absolutamente necesario para que podamos caminar con pie firme en los próximos años.

Hay una cuestión que creo que entenderéis perfectamente de esta situación económica que se deriva de la crisis sanitaria. Evidentemente el país tendrá que incrementar su grado de endeudamiento. Si nosotros incrementamos nuestro grado de endeudamiento porque es imprescindible para atender el gasto sanitario o para dar prestaciones a las personas que salen despedidas del mercado laboral, parece absolutamente de justicia que tenemos también una factura que pagarle a las generaciones futuras que, de alguna forma, van a tener que afrontar también esta deuda y, por tanto, hablar de cómo el planeta puede preservarse sin que haya ningún tipo de riesgo, de cómo hacemos de la tecnología, de las relaciones que ya son espontáneas que tienen los jóvenes una forma de producción, una forma de universalización de muchos de los servicios públicos. Parece que es una exigencia. Creo que se lo debemos a todos aquellos que van a tener que contribuir, incluso en el futuro, para que seamos capaces de salir de esta situación de crisis sanitaria y económica en unas condiciones adecuadas.

En segundo lugar, respecto a la mascarilla y el uso de mascarilla. Lo decía al principio de mi intervención y quiero reiterarlo. Estamos trabajando con diferentes escenarios. Los sanitarios, los técnicos, las personas que los acompañan en ese debate conocen que hay diferentes escenarios en los que en función de cómo se vaya produciendo en los días siguientes estamos solicitando en este momento 15 días añadidos del estado de alarma; tenemos que ver cómo la transmisión del virus se está produciendo y, por tanto, esto va también a decantar cuál de esos escenarios va a considerarse el prevalente. Quiero decir que en alguno de esos escenarios existe esta cuestión de la utilización de las mascarillas y por tanto hasta que no se decida exactamente sobre qué línea se va a caminar, cuestión que va a depender de cómo en la próxima semana y la siguiente vaya evolucionando la pandemia, está todo listo y todo previsto, pero definitivamente adoptaremos la decisión cuando conozcamos los datos más recientes de cómo se está comportando en estos días siguientes la pandemia, podremos decir si el uso de la

mascarilla va a ser recomendado como uso generalizado al conjunto de la población. Lo que sí sabemos es que el próximo lunes, que se incorporan los trabajadores a las actividades habituales de su puesto de trabajo, sabiendo que hay que seguir haciendo teletrabajo en la medida que se pueda, que hay que mantener distancia de seguridad, que aunque hay que utilizar la higiene en el lavado de manos a través de los dispensadores, que tenemos que utilizar los EPIs, equipos de protección, y por tanto ser capaces de preservar nuestra salud y de las personas que nos rodean.

Cuando se tome la decisión definitiva sobre esta cuestión así lo haremos conocer, porque en crisis sanitaria no es buena la especulación. Podemos mandar mensajes que posteriormente no sean los definitivos. Eso puede confundir los hábitos de la población y en este momento es imprescindible que la población tenga claro en el momento adecuado qué es lo que puede hacer, qué es lo que no puede hacer. Y en este sentido me vais a permitir que no especule con una cuestión que, insisto, está dentro de algunos escenarios de los expertos, pero hasta que no se decida, creo que es de responsabilidad no trasladar ningún tipo ni de posibilidad ni de especulación.

Y en último lugar, respecto a la autocrítica. Seguro que todos los gobiernos que tenemos responsabilidades en esta situación, en esta pandemia, tenemos que ver cómo se mejora, cómo se hace la autocrítica, que es un ejercicio sano para permitirnos conocer y seguir avanzando. Si la pregunta respecto a la información que conocemos hoy hubiéramos podido conocerla hace dos meses o hace tres meses para poder aprovisionar de todo el material imprescindible...pues ojalá.

Pero una de las características de esta pandemia, una de las cuestiones que ha tenido esta pandemia, es justamente la manera improvisada en la que la pandemia se ha presentado en el conjunto de Europa. La forma que tiene de transmisibilidad de contagio y por tanto creo que nuestro país, sin duda, ha hecho un esfuerzo ímprobo por atender la emergencia sanitaria, por dotar a nuestro sistema sanitario de mayor capacidad para atender a nuestros pacientes, por ir a buscar los productos a cualquier parte del mundo, creedme, en donde se pudieran estar produciendo esta situación.

Hemos sido uno de los países que primero ha sufrido esta situación; por tanto, otros aprenderán de España y nos alegramos de que eso sea, porque eso le va a permitir estar en unas condiciones más óptimas para poder afrontarlo. Ya pueden ir haciendo el acopio del material que nosotros, insisto, por ser de los primeros, no tuvimos esa posibilidad. Pero como siempre este gobierno está haciendo un ejercicio permanente de



autocrítica y entendiendo que para poder seguir avanzando tenemos que seguir profundizando en todo lo que podemos mejorar de manera que lo podamos poner en marcha y por tanto en el futuro seguir incrementando la calidad de nuestras actuaciones.

P- Vamos con las preguntas, a continuación, de Madrid Diario. Después de Madrid Diario intervendrá la agencia EFE. Adelante Madrid Diario, por favor, identifíquese.

P- Muy buenas tardes. Constantino Mediavilla. Ministra Portavoz, quería trasladarle algo que me parece importante después del anuncio de la nueva prórroga, y sin pedirle bola de cristal. Sabemos cómo funciona el escenario de prolongar un estado en el que nos encontramos, de alarma, pero no nos gustaría si pudiera profundizar un poquito más o encontrarnos en ese confinamiento escalonado. Cómo se van a articular las medidas, si están trabajando en algunos escenarios concretos o meramente mirando a otros países que ya han empezado con ello, y especialmente en lo que tiene que ver en materia de educación El aprobado general aprobado prácticamente como un terremoto a nivel nacional en todo el mundo se pregunta qué hay de cierto en esto y qué va a pasar con el tema de la educación. Esta sería la primera cuestión, y la segunda cuestión que me gustaría preguntarle es si tiene el dato de que cuando están contribuyendo los hospitales de campaña a poder descongestionar el tema sanitario que nos ocupa prioritariamente y en particular uno como un hospital de campaña de IFEMA, en la Comunidad Autónoma de Madrid con capacidad para cinco mil quinientos camas

Portavoz- Sí, muchas gracias, Constantino. Efectivamente, he intentado trasladar con claridad anteriormente que hoy solicitamos la prórroga del estado de alarma porque aún necesitamos que la población esté en esta situación de confinamiento. No nos cansaremos de agradecer la disciplina y el esfuerzo con la que todos los ciudadanos y ciudadanas lo están llevando a cabo y somos plenamente conscientes de lo que significa de alteración en la vida habitual y que, además, conforme los días se prolongan, cuesta más trabajo también mantener a los niños en una situación idónea, en la que las personas necesitan respirar el aire exterior, necesitan muchas cuestiones. Pero si no fuera absolutamente imprescindible para salvar vidas, créanme que el Gobierno no estaría solicitando la prórroga de esta medida hasta el próximo día 26 de abril a las cero horas.

La situación de aprendizaje que podemos llevar a cabo en relación con otros países desgraciadamente no es abundante, porque como habéis podido comprobar, en

España va a la avanzadilla en medidas innovadora, en medidas creativas, que permitan afrontar la crisis con los mejores resultados posibles. Somos una sociedad además, la mediterránea, diferente a la sociedad oriental. Por tanto hemos tenido que ir construyendo nuestro propio camino, eso sí, aprendiendo de las enseñanzas que nos fue trayendo sobre todo a la comunidad técnica, la comunidad científica, en el manejo de este patógeno, de este virus, en la capacidad de cómo pudiera saturar nuestro sistema sanitario y en la forma en cómo hay que hacer la escalada, el “desconfinamiento” como tú le llamabas también, para que la salida de la población sea segura para su propia salud. Pero sobre todo insistimos siempre para la salud de los más vulnerables. Entonces hay grupos de trabajo que están en este momento conformados fundamentalmente por los sanitarios, por los técnicos, que están haciendo diferentes modelos y están alimentando ese modelo con los datos que vamos conociendo cada día, con los datos que vamos conociendo cada semana desde que la pandemia se desarrolló, desde que la Organización Mundial de la Salud la declaró como tal, y desde que España empezó a tener los primeros casos de forma de forma más incrementada.

Una de las cuestiones que tú planteas respecto a que va a ocurrir con el tema escolar, con las universidades, y en este sentido en los diferentes escenarios, insisto, que están trabajando los técnicos y que todavía necesitan para terminar de concretarlo lo que queda de esta semana y gran parte de la semana que viene, que serían ya los datos que ponen de manifiesto si las medidas totales han producido una disminución de la transmisibilidad del virus en los umbrales que van buscando los técnicos, que van buscando los científicos, en ese momento podremos ya transmitir decisiones ya adoptadas, ya cerradas, en relación con el cierre del curso escolar o no, en relación con el curso universitario, o en relación con la forma en que la ciudadanía puede salir a pasear, o puede empezar a desarrollar actividades habituales, aperturas de comercios y de otro tipo de actuaciones que en este tipo en este momento permanecen cerradas.

Justo ese es el trabajo que ahora mismo ocupa en mayor medida a los técnicos sanitarios una vez que se ha superado el riesgo de colapso que tenía el sistema de salud en estos primeros días, gracias a que cada ciudadano ha permanecido en su domicilio. Eso nos ha permitido que la transmisibilidad del virus esté controlada, que por tanto nuestras camas de UCI, incluso las instaladas añadidas, hayan sido camas que en este momento están dando respuesta a los cuidados intensivo que requerimos en nuestro país o las camas de hospitalización. Si no avanzamos más dato no es porque no tengamos ganas de poder transmitir esa información sino porque todavía los expertos



están ultimando esos escenarios y por tanto no queremos transmitir ni dudas ni especulaciones, insisto en este mensaje, porque eso perjudica que luego la ciudadanía realmente tenga una clara conciencia de qué es exactamente lo que puede y lo que no puede hacer. Pero lo iremos comunicando en la medida en que los propios técnicos lo vayan transmitiendo.

En relación con los datos sobre hospitales de campaña, yo creo que en algunas comunidades autónomas y concretamente en la Comunidad de Madrid y en la Comunidad de Cataluña el haber ampliado estos espacios no tradicionalmente asistenciales para poder albergar a un grupo muy importante de enfermos ha sido sin duda beneficioso para el conjunto del sistema madrileño, del Sistema Nacional de Salud, concretamente en Madrid. Saben ustedes que habitualmente lo que se ha hecho es convertir nuestras instalaciones habituales sanitarias en grandes UCI.

La capacidad de ampliación que hemos tenido de esa tecnología la hemos ubicado en esos hospitales y hemos procurado que en estos espacios acondicionados al efecto vayan camas de hospitalización de otro tipo de pacientes, pueden ser pacientes positivos, pero que no requirieran una dependencia tan alta de esa tecnología, que se ha quedado en la medida de lo posible ubicada en los centros. Sin duda ha contribuido. En qué medida, cuáles son los datos de utilización definitiva de ese volumen de camas, no dispongo de esa información. Entiendo que la propia Comunidad de Madrid lo puede proporcionar porque son ellos los que tienen que monitorizar cómo se está utilizando. Pero la impresión que tiene el conjunto del sistema sanitario y las autoridades sanitarias es que han sido imprescindibles para poder descargar a los hospitales que habitualmente se dedican a la atención de los enfermos, y queremos agradecer el trabajo ímprobo de profesionales pero también del Ejército que ha contribuido a su instalación, de los técnicos de mantenimiento, de los que llevan la tecnología de las empresas de nuestro país. Ha sido un esfuerzo colectivo que ha merecido la pena e insistimos en esto que nos ha permitido salvar vidas y mantener la calidad de la atención sanitaria

P-Preguntará ahora agencia EFE, después Capital Madrid. Adelante EFE.

P- Hola buenas tardes. Patricia de Arce de la agencia EFE. A la ministra portavoz quería preguntarle si tiene intención el Gobierno de someterse al control parlamentario. El PP lo ha reclamado, incluso advierte o amenaza con ir al Tribunal Constitucional si no lo hacen. También quería preguntar a la portavoz

cómo explica el Gobierno el desfase de cifras entre enterramientos y fallecidos que ha habido por ejemplo en comunidades como Castilla-La Mancha, si están estudiando estos datos y si está ocurriendo a nivel nacional. Y al ministro Planas, le quería preguntar si los afectados por los ERTes por el coronavirus pueden compatibilizar el paro con un contrato en el campo con esta nueva medida.

Portavoz-Muchas gracias Patricia. Fíjese bien, el Gobierno lo que ha hecho en este momento y lo que está intentando plantear es una prórroga del estado de alarma para 15 días, de forma que el control del Gobierno se ejerce desde el mismo momento en que el presidente comparece el próximo jueves en el Congreso de los Diputados, con la participación de todas las formaciones políticas que están allí presentes, sometiéndose a todas las consideraciones que cada grupo tenga a bien trasladar en su intervención y por tanto, justamente, esta prórroga que hemos hecho sucesiva de los estados de alarma cada quince días, tal como se establece constitucionalmente, es el mejor mecanismo para que haya un control parlamentario, un control institucional de la tarea y de la labor del Gobierno. Dicho esto, siempre hemos acudido al Congreso de los Diputados o al Senado en el momento en que se nos ha requerido por parte de las cámaras y seguimos con esa absoluta disponibilidad. Si en algún momento las cámaras consideran o entienden que algún miembro del Gobierno o el propio presidente tiene que comparecer más allá de que lo va a hacer este jueves evidentemente allí estaremos, allí acudiremos, y sin duda estaremos encantados de poder ofrecer toda esa información siempre preservando que la circulación, que las medidas de seguridad que se adoptaron en el Congreso de los Diputados después de que se detectaron varios casos positivos, no pongan en peligro, no pongan en riesgo la salud de las personas que habitualmente trabajan, que habitualmente desarrollan su tarea dentro de este entorno. Pero insisto, el próximo jueves el presidente se va a someter al control de la oposición a través de la solicitud del estado de alarma. Tendremos ocasión de escucharlo él y al resto de los grupos parlamentarios, iremos y acudiremos al Congreso de los Diputados cuántas veces se nos llame por parte de cada una de esas cámaras.

Y en segundo lugar yo creo que en este momento por supuesto que el Gobierno de España está exigiendo la calidad de toda la información que diariamente rinde cuentas a través de sus comparecencias públicas. En concreto, este aspecto tan puntual respecto a una comunidad autónoma, creo que sería la comunidad autónoma la que debe responder si hay algún tipo de desfase entre el número de persona, si se refiere a personas solo fallecidas por el COVID-19, o se está refiriendo a otro grupo de personas,



si son instalaciones provisionales mientras que la persona definitivamente descansa en paz. Quiero decir, que en este momento en donde se ha producido un número de fallecimientos tan elevado, las personas que han sufrido esta situación saben que se ha producido algún tipo de retraso en relación con el enterramiento o con la incineración de la persona enferma, de la persona fallecida, y por tanto puede ser que en esa situación se haya producido ese desfase del que usted hace mención, pero que podría contestar perfectamente la comunidad autónoma porque yo no dispongo de datos adicionales.

Sr. Planas.-- En relación con la pregunta que formula, muchas gracias, Patricia. Este Decreto-Ley, lo es de medidas urgentes en materia de empleo agrario, por tanto es una respuesta ordinaria a una situación extraordinaria, que creemos que es buena para los empresarios que podrán lógicamente de hacer sus tareas agrarias y llevar a cabo las cosechas tal como tenían previsto y otros trabajos agrarios de carácter temporal.

En segundo lugar, que es buena para los trabajadores que se encuentren en situación de desempleo, o que quieran complementar sus ingresos, que sean bajos a nivel familiar. Y en tercer lugar, es buena para todos los ciudadanos porque de esa forma podremos continuar obteniendo y comprando productos de primera necesidad, especialmente frutas y hortalizas, con carácter regular y a un precio adecuado.

Todo eso implica medidas extraordinarias: la compatibilidad que he indicado respecto del subsidio agrario, de la renta agraria, o de las prestaciones por desempleo. Pero expresamente hemos excluido todo aquello que esté vinculado a los ERTE, la prestación de desempleo vinculada a los ERTE, y asimismo las prestaciones extraordinarias con ocasión de la disminución del trabajo efectuada por los trabajadores autónomos o los ceses de actividad. Todo esto está excluido porque evidentemente tienen una financiación propia y una cobertura propia a través de las medidas sociales que hemos venido adoptando en las últimas semanas, pero aquí respondemos a una necesidad de empleo con una medida social extraordinaria y también, debo decirlo, con plenas garantías tanto para empresarios como para trabajadores como para ciudadanos.

P- Vamos a la siguiente pregunta. Capital Madrid parece que tiene alguna dificultad de comunicación en este instante, así que pasaremos a El Mundo, y después volveríamos a Capital Madrid si hemos resuelto esa conexión. Es el turno de El Mundo, adelante.

P-Sí, Ministros, buenas tardes ya casi. Yo tenía dos preguntas para la portavoz del Gobierno. Tres preguntas, perdón. La primera es por qué el Gobierno permitió que

los test que se estaban fabricando en España se estuvieran exportando hasta el 15 de marzo. En ese momento la OMS ya estaba recomendando que se hiciera tests masivos y se exportaron. ¿Por qué se permitió? Y esto es una información que hoy publicamos en el periódico. En segundo lugar, le quería plantear, Ministra, usted nos alude, y distintos miembros del Gobierno lo están haciendo, a una concertación social y política para salir de esta crisis que ha provocado el virus. Pero yo le quería preguntar exactamente si ustedes se están planteando pactar las nuevas medidas con la oposición porque es algo que ellos reclaman, pactar ya estas medidas, algo que el propio ex presidente del Gobierno Felipe González planteaba también en un artículo este fin de semana en El País. Y en tercer lugar, le quería preguntar por el tema de los fallecidos en Castilla-La Mancha. Recuperar también la cuestión de mi compañera, porque sí que se están diciendo que los fallecidos...quería en concreto decirle si el Gobierno teme que el número de fallecidos pueda ser en general mayor. Y se lo digo porque las comunidades autónomas apuntan a que hay una instrucción por parte de Sanidad en la que dicen que no se deben contabilizar los pacientes sospechosos, sino solamente los que están confirmados. Si esto podría suponer una alteración en las listas de fallecidos Muchas gracias

Portavoz.- Sí muchas gracias Marisol. Bueno, en relación con la primera pregunta, lo he intentado transmitir anteriormente en respuesta. Es evidente, que nunca se pueden hacer análisis retrospectivo mirando hacia detrás, con la información que tenemos un mes o un mes y medio después. Eso es imposible, no lo hacemos nunca en la sanidad. Evidentemente, uno tiene que tomar decisiones con la información disponible en cada momento y eso es lo que marca tu pauta. Ojalá todos y cada uno de los ciudadanos pudiéramos tomar decisiones con información de cómo se comportan los acontecimientos, una vez que han transcurrido, pero eso sería situarnos fuera de la realidad.

Los sanitarios, los médicos tomamos decisiones con la información que tenemos sobre los pacientes en el momento en que acuden a nuestros servicios sanitarios. Y lo mismo ocurre con la salud de la población, se toman las decisiones epidemiológica en el momento en el que se toman con la información disponible en ese momento, y eso implica el que las medidas que se han ido adoptando posteriormente han sido fruto de ese aprendizaje y de esa información que ha ido fluyendo en los días posteriores. De ahí el que cualquier cuestión que se plantee previa a que se declarase el estado de alarma,



o cualquier cuestión que se plantea previa que en España se pudiera tener ya indicio de que estaba empezando a tener o haber una pandemia, bueno, son un ejercicio teórico que no se corresponden con esa realidad. Lo digo en relación con la exportación del material o lo digo en relación con la celebración de acontecimientos o lo digo en relación con cualquier otra cuestión de la frontera.

Es evidente que tenemos que tomar decisiones con la mejor información disponible, y este Gobierno creo que siempre ha tenido esa mejor información disponible aprendiendo de otros países, aprendiendo del talento científico y sanitario de las personas que lo asesoran y del conjunto de la sociedad en la parte que han podido aportar. Creo que con ello contesto, respecto a los materiales, pero igual serviría para cualquier cuestión en este sentido porque somos tendentes a que, efectivamente, queremos hacernos las preguntas de ayer con las respuestas que tenemos ya hoy.

Tenemos que hacernos las preguntas de ayer con la información que teníamos ayer y esto es lo que ojalá la enseñanza, el aprendizaje de los países que estamos a la avanzadilla permitan que otros países europeos o de otras partes del mundo tomen nota de la propia experiencia que está teniendo nuestro país y pueda adoptar, ojalá que sí, medidas anticipatoria de algunas cuestiones que nosotros estamos innovando. Por ejemplo, el proceso desescalada del que se comentaba anteriormente, que me preguntaba Ketty, y que incluso, me preguntaba si el presidente Sánchez había salido con mascarilla.

El presidente Sánchez se desplaza para el agradecimiento y para la puesta en valor de lo que está haciendo la industria nacional, poniendo al servicio de la producción que se necesita el conjunto de las instalaciones, sale en un momento donde la población está confinada y atiende la recomendación concreta que en ese caso le da la autoridad sanitaria, porque vivimos en una situación de estado de alarma. Cuando se levante el estado de alarma y se pueda ir progresivamente saliendo pues ya veremos lo que los técnicos sanitario nos recomiendan, respecto al uso generalizado o no de esa de esas mascarillas. Esto, siempre dinámico, y, por tanto tendremos que ir acompañándolo.

Respecto a la concertación política y económica, pues se trata Marisol justamente de eso. Se trata de hacer una invitación a todos aquellos que tienen algo que aportar que tienen mucho que aportar en el proceso de construcción nacional para que entre todos generemos una actitud, un espíritu constructivo que nos permita no solo diseñar la fase

rápida de la recuperación económica, sino que nos permita diseñar el modelo de país el modelo, de sociedad que queremos consolidar para el medio plazo.

Y antes ponía el ejemplo respecto a que es de justicia, si este país se tiene que endeudar para hacer frente al gasto de hoy. Parece de justicia que este país que ya acometa de forma acelerada las transformaciones profundas para acompañar al reto del cambio climático y que las generaciones que vienen después se puedan beneficiar de nuestras actuaciones, igual que tendrán que seguir pagando la deuda que en este momento también el conjunto de la sociedad se plantea. O cómo incorporar a la población juvenil a una situación de mercado laboral que tiene que definir bien la definición de sus competencias. O de qué manera podemos seguir profundizando en nuestros avances en derecho de libertad, una cuestión que en estos días, con motivo de la pandemia, también ha estado dentro de la discusión colectiva.

¿Hasta dónde alcanzan las medidas de salud pública? ¿De qué manera hay que compatibilizar con el respeto de los derechos de cada una de las personas? ¿Hasta dónde llega el anonimato de los datos tecnológicos que queremos que los ciudadanos puedan descargarse a través de las app? Yo creo que son preguntas que este país se tiene que responder y que el presidente lo quiere hacer con el concurso, con la concertación de todas las fuerzas políticas, de los actores sociales, del sindicato, de los empresarios. Insistimos mucho del talento, mucho, que tiene este país, y que está en los centros científicos, en las universidades y en tantas y en tantas familias.

Y con respecto al número de personas fallecidas y de las directrices, el Gobierno de España siempre ha sido extraordinariamente respetuoso con las competencias de recogida de datos que compete a las Comunidades Autónomas y creemos que los datos que nos proporcionan las Comunidades Autónomas son datos fiables, excepto en algún momento puntual, en alguna situación concreta que se haya podido producir un retraso en la emisión de dato, aunque seguimos insistiendo en la necesidad de la calidad de los datos clínicos cualitativos, no sobre el número de personas, sino sobre fecha de inicio de síntomas, sobre el momento en que el paciente abandona hospitalización y pasa a la UCI. Sobre datos cualitativos que permiten a las autoridades sanitarias también adoptar decisiones respecto a la capacidad de acogida del sector sanitario o respecto a las medidas de desescalada.

Sinceramente, no tememos que el número de personas fallecidas con motivo del COVID sea superior al comentado, en ningún caso. La mayoría de comunidades autónomas



saben que cuando se produce un brote y hay personas en el entorno de ese brote que fallecen por neumonía se apuntan, se registran como pacientes fallecidos por neumonía, aunque no tengan definitivamente está la PCR o hecha la prueba. Por tanto, la calidad de los datos depende de comunidades autónomas y tenemos una alta confianza en esta recogida que hacen comunidades autónomas, con independencia de que en un tema concreto, en un ítem en concreto en un territorio concreto se pueda producir algún desfase que, insisto, deberíamos de preguntarle a esa comunidad autónoma, porque el Gobierno no tiene, yo no tengo en este momento, la finura del detalle que vosotros me pedís.

P.- Redacción Médica.- Hola buenas tardes. Quería preguntar a la ministra portavoz sobre los 52.000 voluntarios que se dijo que se iban a incorporar que eran médicos, jubilados y estudiantes. ¿Cuántos se han incorporado hasta el momento? Y por otra parte se anunció una contestación, unos mecanismos de concertación para los profesionales sanitarios que están en primera línea estos días. A ver si se ha avanzado en estos mecanismos. Gracias.

Portavoz.- Sí, en relación con la primera cuestión, lo que hizo el Gobierno es desarrollar su capacidad legislativa para que se pudiera poner a disposición de las comunidades autónomas, que son las que conocen las necesidades de refuerzo del sistema sanitario, pudiéramos ampliar la oferta de profesionales disponible para las comunidades autónomas y, en este sentido, conoce perfectamente que estábamos hablando de personas que hacía poco tiempo se habían jubilado, se habían retirado de la rapidez de la homologación de título de aquellos países en los que tenemos gran experiencia en su trabajo, de su formación, por parte de los profesionales sanitarios. Estamos hablando de los residentes de último año, en relación con determinadas especialidades, pero lo que hizo el Gobierno es desarrollar su capacidad legislativa para que este conjunto de profesionales estuviera a disposición de ser contratado por los servicios sanitarios, que son los que modulan los que conocen en qué sitio y en qué momento se necesitan esa cuestión.

Yo, personalmente, no tengo en este momento un registro sobre esas personas pero creo que las comunidades autónomas podrán facilitar, sin mucho problema, también esta cuestión.

Respecto al resto de cuestiones, en relación con mecanismos de compensación, yo que sé, por primera persona de mi trayectoria hospitalaria, el que cuando se producen

refuerzos de personal, cuando se producen llamadas de personas que están en situación de descanso o el incremento de horas extra o la necesidad de incrementar el número de guardia, evidentemente, existen conceptos retributivos aparejados a esa mayor intensidad del esfuerzo y del trabajo, pero quiero decir que esta pandemia ha sido en esto también una pandemia inédita.

Por tanto, ha habido muchos profesionales que, de forma altruista, de forma voluntaria, se han presentado en los centros sanitarios y se han puesto disponibles para desarrollar sus servicios de salud. Y si me permitís también, añadiría no habría dinero que pagara el trabajo abnegado, el esfuerzo, la dedicación, el riesgo de todos los profesionales de primera línea, de los médicos, de las enfermeras, de las auxiliares, de los celadores, de los técnicos de mantenimiento, de las auxiliares administrativas, de todos los que hacen posible la gran familia sanitaria hospitalaria, también de atención primaria, los médicos de familia, las enfermeras de enlace, los trabajadores sociales. No habría dinero para poder pagar la profesionalidad, el talento, el esfuerzo y la dedicación.

Pero, insisto, en que en los mecanismos habituales están contemplados, a la hora de movilizar a este personal, y no hay ninguna cuestión añadida que podamos incorporar.

P.- 'eldiario.es'.- Hola, buenas tardes. Yo le quería preguntar a la portavoz, en primer lugar, sobre la medida que le anunció el domingo el presidente a los presidentes autonómicos, que le facilitarían un listado de infraestructuras en las que se pudieran aislar las personas contagiadas. Le quería preguntar si esta medida va a ser voluntaria o en el caso de que sea obligatoria, ¿cómo pretende hacer el Gobierno que sea obligatoria? ¿Cómo pretende obligar a sus ciudadanos a que permanezcan en esas infraestructuras? Y, en segundo lugar, cuando se vaya produciendo la progresiva relajación de las medidas de confinamiento por territorios ¿esto dependerá de los test serológicos que se van a poner en marcha para determinar la inmunidad que tenemos al virus y no cuándo se comenzarán a hacer esos test, ¿a quién se les harían? ¿Cuál sería el criterio para elegir a las personas a las que se les haría?

Portavoz.- si en relación con las cuestiones o las preguntas que tú me formulabas, transmitirte varias cuestiones.

Efectivamente, estamos trabajando, como he dicho anteriormente, en diferentes escenarios. Esos escenarios ¿quién los maneja? Las autoridades técnica científica sanitaria que son las que, con la información que aún tienen que incorporar a las



simulaciones de este modelo de esta semana y, sobre todo, también de la semana que siguiente, y comienzo de la siguiente, es decir, conforme nos acerquemos al 26 de abril, tienen que alimentar todos esos escenarios, con esa información sobre capacidad de transmisión del virus, sobre el número de personas hospitalizadas, número de personas en la UCI, cómo se encuentra esta transmisión por las diferentes comunidades autónomas.

Con todos esos datos, que todavía no tenemos disponibles, y que tenemos que recabar a lo largo de los próximos días, se decidirá el escenario definitivo que dará lugar al inicio de la desescalada. Esto es importante tenerlo en cuenta, porque anticipadamente, varias posibilidades que son las que se ponen encima de la mesa y son las que habitualmente llegan a los medios de comunicación respecto a cómo se van a utilizar o no los test rápidos, de qué manera las mascarillas, y si los niños van a terminar el curso.

Todas esas conversaciones forman parte de los diferentes escenarios que estamos en este momento barajando y que aún necesitamos datos. Necesitan los sanitarios datos para poder decidirse por cuál de ellos puede ser más efectivos, en términos de seguridad y en términos de capacidad de protección, sobre todo, a las personas vulnerables. Dentro de esos escenarios hay una cuestión que tiene que ver con la posibilidad de disponer de infraestructura añadida para poder albergar a personas que, en su caso, no puedan realizar el aislamiento en su domicilio.

Se trata justamente de esto, que está contemplado en alguno de esos escenarios y, por tanto, es prematuro todavía saber ni de qué grupo de personas hablamos, si definitivamente se va a adoptar como una cosa, digamos, que general, si va a ser restringido a determinados grupos concretos, a determinados casos concretos. Pero estamos hablando de los aislamientos de aquellas personas que no puedan desarrollarlo o que no puedan realizarlo en su propio domicilio, en las condiciones de seguridad que las circunstancias sanitarias exigen.

Por eso, el listado de infraestructuras que se ha pedido es un listado tentativo. Es un estar pensando en que si en alguno de esos escenarios ese camino lo podemos tener avanzado, hagámoslo. Tengamos el listado de aquellas cuestiones que vamos a necesitar para que cuando digamos es este el escenario podamos ponerlo en marcha. Si no lo necesitamos no pasa nada. Habrá sido una tarea. un trabajo que nos ha

permitido también conocer alguna circunstancia o algunas peculiaridades que nos gustaría.

Y repito lo que el ministro de Sanidad ha dicho en diferentes ocasiones, cualquier escenario que vayamos a adoptar se va a regir, en primer lugar, por la prudencia, por la cautela, por la necesidad de ir dando pasos de forma ordenada con toda la seguridad cada vez que el otro pie camina y el siguiente y de forma de forma y si me permitís, bastante segura y bastante firme.

Y, en segundo lugar, en relación con la evidencia científica, es obvio que hasta ahora y para el futuro serán los responsables sanitarios, las autoridades sanitarias las que dirán al Gobierno de España cuál es la decisión que tiene que adoptar en materia de cuándo la población ha tenido que confinarse y de cuándo la población empiece a salir lo haremos por tanto, según la evidencia científica, con absoluto respeto a los derechos y a las libertades de las personas.

Un elemento extraordinariamente importante para cualquier gobierno pero, sobre todo, para este Gobierno de progreso, con absoluta tranquilidad y seguridad en el manejo de los datos anonimizados, que los ciudadanos puedan proporcionar para el mejor control de la pandemia y estaremos en esos escenarios anticipatorios, como digo, para que en el momento en que tengamos que adoptarlos no perdamos ni un solo segundo, que es lo mismo que hemos ido haciendo en estos últimos días en los que cuando las autoridades nos han dicho, ahora tenemos que adoptar esta decisión, el Gobierno no ha tardado ni 24 horas en reunir a su Consejo de Ministros, elaborar la norma diseñarla y aplicarla.

Ese es el camino que vamos a seguir siguiendo sin poder anticipar ninguno de esos escenarios hasta que la autoridad sanitaria no los haya decidido, insisto, porque lo contrario podría provocar confusión entre la gente y al final, de lo que se trata es de que todos sepamos qué es exactamente lo que se nos pide, qué es exactamente lo que podemos aportar.

P.- Hola buenos días, José Luis Marco, de Capital Madrid.- Primero, perdón por los problemas técnicos que estoy teniendo. Una pregunta para la ministra Montero. ¿Cuándo se va a aprobar un nuevo tramo de créditos a pymes y autónomos tras los 10.000 millones iniciales, y parece que han sido poco para ahora las empresas con problemas. Si se va a incrementar esa cantidad. Y si el Gobierno ha



detectado alguna mala praxis por parte de alguna entidad bancaria en la comercialización de estos créditos? Gracias

Portavoz.- Si, gracias, José Luis. Yo creo que, una de las cuestiones de los aprendizajes que vamos a sacar en esta etapa de confinamiento y de prolongación del estado de alarma, es justamente lo que estamos aprendiendo, a relacionarnos y, a veces, la tecnología tenemos que seguir afinándola, porque no siempre, no siempre funciona como nos gustaría. Imposible sustituirla por la presencia directa de las personas en esta sala.

Decir que han sido 20.000 millones los que se pusieron en este primer tramo que, básicamente, la mitad iba dirigido a la pequeña y mediana empresa, y queríamos ver que efectivamente respondía a las necesidades de nuestro sector productivo y del conjunto del empresariado, independientemente del lugar de procedencia, del tamaño o del enclave territorial.

Es por ello, que hemos sido prudentes a la hora de estos 20.000 primeros millones. Somos conscientes, aunque todavía no tenemos los datos por parte de las entidades financieras, que ha habido demanda de liquidez y eso es una magnífica noticia, porque eso permite también avanzar que vamos en esa dirección correcta de poder proporcionar a las empresa instrumentos para que, fundamentalmente, puedan continuar con una tarea, con una actividad, aunque sea en situación basal y no se vean obligadas a despedir personas del mercado laboral. Esto es lo que queríamos, pero todavía no tenemos datos sobre cuánta utilización se ha hecho de este primer tramo, y si los primeros días, en este primer día de puesta en oferta, si ya necesitamos reponer esas cantidades.

Sí te digo que queremos analizar dos cosas, relativas al segundo tramo, : Una que a todos los sectores da satisfacción, porque hay algunos sectores que dicen que no exactamente, que necesitan algún ajuste sobre las condicionalidades que se les pueden pedir por su forma de estructura de deuda o porque tienen alguna peculiaridad de estacionalidad en su trabajo que quieren que se incorpore a las condiciones de los nuevos tramos.

Y, por otra parte, tenemos que ver si la parte que se dedicó a pequeña y mediana empresa es suficiente o si del nuevo tramo la gran totalidad hay que ponerla en manos de pequeñas y medianas empresas o lo contrario. Es decir, que en el momento en que las entidades financieras nos devuelvan esa información, estaremos en condiciones de

ajustar si es que es necesario alguno de los elementos porque, nuestra idea es que llegue hasta el último rincón de nuestro tejido productivo, que nadie se vea obligado a tener que cerrar su negocio o su empresa porque la liquidez no ha llegado a su entorno o porque hubiera alguna condicionalidad que no se adaptara exactamente al patrón de negocio que esa empresa puede comentar.

Decir también que a mí, al igual que a todos a los miembros del Gobierno del área económica nos llegan algunas cuestiones relativas de algunas personas solicitantes de ese crédito. En relación de condiciones añadidas que alguna entidad financiera les haya pedido o de las condiciones misma de preferencia del préstamo en relación a que fueran o no clientes preferentes con anterioridad de que se hiciera esta solicitud son cuestiones que hemos transmitido a todas las entidades financiera para volver a recordar las condiciones en las que tienen que ofrecer este préstamo: a la totalidad del sector productivo, sin ningún tipo de elemento añadido de condicionalidad respecto a suscribir un seguro o de cualquier otra cuestión y, por tanto, estamos haciendo un seguimiento para que efectivamente todas estas condiciones se respeten. Insisto después de que en alguno una noticia o alguna información nos decía que en alguna sucursal en concreto se pudiera haber planteado alguna inquietud del tema o de la del tenor de la pregunta que me formulas.

P.- Vamos a Diario 16 y después a Onda Cero. Es vuestro turno

P.- Diario16. Buenas tardes Ministros ni les saluda María José Pintor desde la redacción de Diario16. Queremos agradecer a la Secretaría de Estado de Comunicación el esfuerzo inmenso que ha hecho Por qué medios independientes como Diario16 puedan estar hoy aquí preguntando en esta rueda de prensa.

Hay un asunto que la redacción de Diario 16 le preocupa mucho, sobre todo dirigido a la ministra portavoz María Jesús Montero, y es el cúmulo de noticias que se contradicen por parte de las propias instituciones. Le voy a poner algunos ejemplos para ver si nos lo puede aclarar. Por ejemplo, ustedes lanzan excelentes noticias sobre que se planea hacer tests a 30.000 familias para conocer la expansión del coronavirus en España y, al mismo tiempo, hay comunidades autónomas que alarman y que hacen inviable, pero no sólo eso sino aduciendo además que aunque que ustedes no están dando datos ciertos sobre los fallecidos por coronavirus en España y que esto podría alcanzar hasta el doble el doble del número de personas que hacen campañas. Fíjense ustedes la alarma



social que esto genera y la confusión en la opinión pública. Usted acaba de decir ministra portavoz, como lo ha dicho el propio presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, que están abiertos al diálogo. Lo dicen y reiteran una y otra vez, según lo dicen ustedes casi al mismo tiempo la oposición lanza ataques porque ustedes dicen no cuentan con nadie. Todo esto genera mensajes muy, muy preocupantes en la población.

Otro tema que preocupa mucho y nos ha llamado mucho la redacción de Diario 16 es que no se sabe muy bien lo que ocurre con respecto a las decisiones que se toman, por ejemplo, en las residencias de mayores algo que tenemos a toda la población muy sensibilizada como ustedes saben muy bien. Por ejemplo, hay comunidades autónomas que ya han dicho que van a dejar salir a las personas mayores de la residencia que no tengan ¿Esto el Gobierno lo va a aprobar para que se haga en el ámbito general o, en este sentido, va a haber diferencias entre unas comunidades autónomas u otras Por ejemplo otras comunidades autónomas han dicho que en el caso de pacientes graves se va a permitir que haya un familiar acompañándoles en los hospitales? Hasta ahora la gente se está moviendo sola sin su familia ¿Eso también es algo general o esto no lo puede decidir una comunidad autónoma porque a ella le dé la gana Esto es importante para todos conocerlo?

Y , luego, por otra parte, queríamos saber, también nos preocupa mucho y preocupa mucho a nuestros lectores el tema de los bulos que tenemos. A veces, se lanzan incluso desde algunos partidos políticos. Por otra parte, en esos canales de denuncia contra fraudes puestos a disposición de la ciudadanía por las Fuerzas Armadas y de Seguridad del Estado ¿podría ser calificado como fraude o estafa la publicidad de determinados despachos de abogados para captar clientes supuestamente afectados por la crisis sanitaria en la que les acusan a ustedes al Gobierno hasta de la muerte de Manolete? Sobre todo, son despachos relacionados con cargos públicos de la extrema derecha. Muchas gracias.

Portavoz.- Muchas gracias, María José, a ti también por tus preguntas. Voy a intentar ser lo sintética que pueda.

Tu primera pregunta y tu última pregunta, entiendo que van dirigidas justamente a la lucha contra las falsas noticias. Yo escucho muchas veces que se nos hacen preguntas respecto a supuestas declaraciones que han hecho responsables autonómicos que

luego no confirmamos que sean tales o, al menos, nadie se hace cargo de la autoría de esas afirmaciones y, por tanto, quedan ahí en esa nebulosa en la que puede dar una falsa apariencia de que hay una contradicción entre lo que está planteando el Gobierno de España y lo que se está planteando por parte de la Comunidad Autónoma o del Ayuntamiento que también nos ocurre o al del Ayuntamiento concreto. Yo creo que hay que ser muy estrictos en esto y hay que ser contundente en la denuncia de esas falsas noticias. Es uno también de los aprendizajes que hemos tenido durante esta pandemia. Ya intuíamos antes de la pandemia que no era nada bueno el que circularan bulos rumores cuestiones no contrastada, pero mucho más en materia de información sanitaria. Yo digo que es imperdonable que en una materia que todo el mundo es sensible que hace que después se adquieran hábitos personales respecto a lo que se conoce, haya información no contrastada o haya personas que dicen que otro ha dicho, que otro tercero llegó a decir. Esto debemos evitarlo, Debemos no darle pábulo a ese tipo de bulo. Y yo no he escuchado personalmente ninguna declaración con autoría declarada de ningún responsable autonómico en el que haya señalado una diferenciación respecto de las instrucciones globales en el control de residencias,, en la manera en que tenemos que abordar a los paciente o las cuestiones que tienen que ver con la calidad de la atención, tanto en domicilio como en los recursos hospitalarios que se han puesto a disposición de los ciudadanos. Yo, además, creo que el estado de la autonomías ha sido una historia de éxito, que nuestro sistema nacional de salud de los mejores del mundo tiene la virtualidad de poder adaptarse en los entornos locales a las singularidades de cada territorio y eso sin duda es una ventaja competitiva como sistema, pero que también todos los que trabajan o trabajan y hemos trabajado en el sector sanitario sabemos que en un momento de crisis, en un momento de pandemia, es absolutamente imprescindible que haya un mando único, que es lo que el Gobierno de España hace a través del estado de alarma, lo cual no sólo no quita que haya que extremar la coordinación con las comunidades autónomas sino que incluso lo intensifica. Pero, de nada serviría que en una parte de España se estuviera permitiendo determinados hábitos de salida de la población de residencias o de cualquier otro sitio de acompañamiento de la persona enferma, si luego en otra parte de España eso no se produce, porque como siempre decimos nuestro país tiene cerrada la frontera en muchas de su vertientes, pero en el interior del país necesitamos comportamientos homogéneos. No entendemos ni el virus no entiende, si acaba de pasar la provincia de Almería o acaba de entrar en Murcia. Eso no está así determinado, con lo cual vamos bien en el sentido de que las medidas son homogéneas. En todo caso, cabe una cierta



adaptación local de alguna de ellas, pero no puede haber ni mensaje discordante ni actuaciones que sean contrarias a lo que decreta el Gobierno de España en materia de control de las residencias o en materia de atención o de aislamiento de las personas que pudieran una vez hecha la PCE ser positivas.

En relación con lo que comentabas de los despachos y la posible estafa o fraude que se pueda dar. Evidentemente, le corresponde no perseguir todo aquello que se pueda considerar delictivo al Ministerio del Interior que, por cierto, también durante estos días está desarrollando tecnología, bastante innovadora puntera para intentar tener a las personas que puedan estar en situación de riesgo bien vigilada. Nos estamos refiriendo a personas que han sido fruto de una orden de alejamiento o de que tienen algún tipo de instrucción judicial respecto a la distancia que tienen que mantener respecto a otra y, por tanto, todas las cuestiones que sean fraude o estafa; lo que sí hacemos desde el Gobierno es un llamamiento a la totalidad de la sociedad no sólo española sino mundial. No puede ser que una crisis sanitaria dé lugar a comportamientos o actitudes fraudulentas o delictivas. Hemos conocido estos días en relación con otro país vecino cómo se ha comportado la devolución de los que rápido porque no correspondían con las especificaciones técnicas que traía su etiquetado. España siempre y este país adquiere los productos que tienen los certificados correspondientes, pero si hay una empresa que esos certificados no los respeta o los falsifica, o hay alguna cuestión evidentemente doble delito, si me permiten esta expresión, al aprovechar el sufrimiento, aprovechar la carestía, para intentar sacar partido en términos de intereses personales sean empresariales de despacho o individuales. Menos mal que esto no es el sentir general, la gran parte de la población y sobre todo la española la sociedad española se está comportando ejemplarmente. Las empresas, los trabajadores, los ciudadanos, el conjunto de los profesionales, ejemplarmente. Son cuestiones anecdóticas, pero ojalá la podamos tender a cero.

P.- Recordamos que estamos en la rueda de prensa tras el Consejo de Ministros. Comparece la ministra portavoz, María Jesús Montero, y el ministro de Agricultura Pesca y Alimentación, Luis Planas.

Nos quedan dos turnos de preguntas Onda Cero y después la Corporación de Radio Pública Alemana. Adelante, Onda Cero.

P.- Onda Cero.- Buenas tardes ministra portavoz, muchas gracias. Seré muy breve. ¿El Gobierno entonces cree que está habiendo más fallecidos de los que dicen las

listas oficiales? Eso en primer lugar, y en segundo lugar si no le he entendido mal, cuando hablaba de los pactos de la Moncloa decía que las formaciones políticas aporten su granito de arena. Entonces no se refiere a un gran acuerdo nacional de pactos de la Moncloa para lo que quede de Legislatura si no que se está refiriendo a que todas las formaciones políticas, sectores, sindicatos y empresarios aporten su granito de arena a la acción del Gobierno. Gracias.

Portavoz.-Bueno, no sé exactamente la expresión que yo he utilizado, una expresión coloquial. Claro que se trata de hacer un gran acuerdo de país. No se trata de que haya una aportación gubernamental de la que otros mejoren o module. Se trata de un gran acuerdo de país que nos permita una gran concertación en términos políticos, en términos sociales, en términos económico y que permitan una reconstrucción de nuestro país una vez que hayamos superado la pandemia sanitaria que todos deseamos que sea breve, pero que además se proyecte en un medio plazo. Y hemos hablado de reconstrucción económica. Hemos hablado del valor de lo público de lo colectivo, del Estado del bienestar del avance en derechos y libertades, en toda una serie de materia que, evidentemente, tienen como seña de identidad la consolidación de la democracia en nuestro entorno, en las sociedades desarrolladas y, concretamente, en España. Si la expresión granito de arena ha sido estaba refiriéndome al reloj de arena que se construye a partir de la aportación de cada uno; no de que algunos tienen una participación más amplia que otra. Evidentemente, el Gobierno tiene su responsabilidad pero considera imprescindible que en este momento podamos hacer entre todos una construcción colectiva que nos permita ir rápido en lo que va a ser la parte de recuperación económica y que nos permita alumbrar un modelo de sociedad ganadora para el futuro, que afronte los retos del cambio climático, de la transformación digital, del empleo de los jóvenes, de la capacidad del bienestar de nuestros mayores, de la economía de los cuidados que en estos días de la pandemia se está demostrando como una parte esencial de nuestra sociedad, cómo y de qué manera tenemos que proteger a nuestras personas mayores, en qué entorno bajo qué prestaciones, con qué cuidados, de qué forma nuestros jóvenes se incorporan al mundo al mundo laboral, cómo nuestros niños aprenden incluso sin tener que tener una presencia física estando tutelados monitorizado y cómo las nuevas tecnologías son un soporte una herramienta fundamental para impartir conocimiento. Bueno, yo creo que todos tenemos en la cabeza la pluralidad, la cromacidad que adquiere esta necesidad de un pacto de país, de un pacto de Estado, de unos acuerdos de Moncloa, llamémoslo de la manera que sea. Pero, es un llamamiento colectivo porque todos tenemos algo que decir. Todos



tenemos que aportar y, entre todos, tenemos que lograr que se produzca ese gran consenso que nos va a permitir seguir avanzando.

Respecto al segundo tema, insisto, los datos cualitativamente, que se proporcionan y que se dan por parte del Ministerio de Sanidad, a su vez se suministran por la comunidades autónomas, no tenemos en este sentido ninguna cuestión en este momento especialmente preocupante respecto a los datos que han ido proporcionando, pero insisto que si se refiere a la cuestión de los fallecimientos y enterramientos de Castilla La Mancha, son datos puntuales que sería bueno y conveniente preguntarle al Gobierno regional, nosotros lo que hacemos con los datos que nos proporcionan es agregarlos y tener la capacidad con ello de poder hacer un seguimiento de esa monitorización, pero, insisto en la idea de que los protocolos, la forma de recoger esa información y de contar esa información, de contabilizarla, es homogénea por parte de todas las comunidades autónomas, y si hay algún sitio en concreto que se hayan desviado no estoy en condiciones de poder afirmarlo y creo que corresponde a esa comunidad autónoma si tienen ustedes alguna duda en un desfase, que me comunican, que hay respecto a algún número que sería bueno que la propia comunidad autónoma lo pudiera aclarar para tranquilidad de todos los ciudadanos porque se producen y son hechos puntuales, la gran parte de la información la tenemos en tiempo y en forma excepto los lunes, donde siempre hay algún incremento de datos del fin de semana que lo tenemos absolutamente localizado, lunes y martes son días en donde se regulariza parte de la información que los fines de semana nos e proporciona, pero a partir de ahí la serie es homogénea, y que yo conozca en este momento, salvo otro criterio de la CCAA no hay ninguna cuestión que me permita poner especialmente el interés o el enfoque.

P.- Vamos a concluir con la pregunta del compañero corresponsal de ARD Alemania.

P.- Muchas gracias. Buenas tardes. Una pregunta para la ministra portavoz, el confinamiento en España es más duro que en otros países de la Unión Europea. En Alemania, el Gobierno ha emitido paseos y hacer deporte por ejemplo, aunque solo ¿Por qué el Gobierno de España ha insistido en este camino y si hay un intercambio sobre las medidas de confinamiento entre las administraciones de los respectivos países? Esta es mi primera pregunta y la segunda, el ministro Planas

¿Se ha planteado facilitar el viaje a España a los trabajadores marroquíes, los que se necesitan en el campo? ¿Ha hablado con su homólogo de Marruecos? Muchas gracias.

Portavoz.- En relación con la primera cuestión. Efectivamente, es que el Gobierno de España siempre hemos trasladado que las medidas que ha adoptado de confinamiento de movilidad de la población, en este caso, no movilidad son de la más dura del conjunto de Europa. Somos consciente de que ha sido así. Básicamente, porque nuestro objetivo era disminuir la transmisibilidad del virus, igual que ocurre en el resto en el resto de países. Y entendimos desde el primer momento y así nos lo dictaron las autoridades sanitarias de que el confinamiento no tenía que dar lugar a interpretación respecto a qué tipo de actividad se podía o no se podía realizar, sino que era bueno y conveniente que fuera un confinamiento total, excepto para las actividades diaria de lo que es el mantenimiento de una familia, de adquisición de medicamentos, de adquisición de los productos alimentarios y en materia laboral de aquella de aquellas actividades que no es posible hacerlas en teletrabajo y, por tanto, que requerían la presencia física de la persona trabajadora.

Somos conscientes de que fuimos de los países que adoptaron medidas más duras, pero estamos tremendamente satisfecho de ello porque los datos ponen de manifiesto que la reducción de la movilidad ha ido, directamente y proporcionalmente, parejo a la disminución de la mortalidad, a la disminución de la utilización de los servicios sanitarios.

En definitiva, parece lógico y de sentido común pensar que cuanto menor movilidad menos capacidad de transmisión menos contagio y por tanto más posibilidad de contener la utilización de los servicios sanitarios y, por otra parte, de que se produzca menos situación de contagio entre la población que esté sana o la población que en este momento no haya tenido la enfermedad o no haya aportado el propio el propio virus. No obstante, sí también le puede informar que se están produciendo reuniones a nivel europeo. Hoy mismo, en el Consejo de Ministros la ministra de Exteriores ha informado de que en el día de mañana va a haber una reunión con los colegas europeos, donde se van a poner en común las prácticas y la recomendaciones que cada país ha hecho en vista de que esto sea un proceso dinámico de aprendizaje. Entiendo que todos aprendemos de todo. Todo es nuevo todo es creativo e innovador. Todos estamos poniendo encima de la mesa de la mesa medidas que no tienen referente en epidemias pasadas y, por tanto, compartiremos este conocimiento con el conjunto de las autoridades europeas aunque cada una en su margen tiene la capacidad de poder dictar



aquellas que sea más convenientes. Nosotros hemos preferido esa medida a la que usted hacía referencia en relación con los paseos, con las aperturas de algunas instalaciones formen parte del plan de desescalada, es decir, que se hará una vez que hayamos tenido el impacto más fuerte dentro de nuestro servicio sanitario, por tanto, ya no haya riesgo de que se pueda colapsar o de que se pueda producir algún cuello de botella y, por otra parte, que nos permita una transmisión controlada, una transmisión ordenada de la enfermedad justamente para proteger a aquellos que son más vulnerables.

Entre todos, aprendemos, entre todos, compartimos experiencias y cada día es un momento también para el aprendizaje.

Sr. Planas.- Muchas gracias, Mark, danke, Mark por tu pregunta en relación con el tema de la movilidad de los trabajadores y los trabajadores migrantes, nos encontramos que la Unión Europea con la situación siguiente: se ha limitado de tal forma a la movilidad que prácticamente es inexistente entre los Estados miembros en el seno de la Unión Europea, no así como ha indicado antes en el caso de las mercancías, afortunadamente, de importación y exportación. pero sí por razones sanitarias el desplazamiento de personas como acabo de indicar mi colega la ministra portavoz. De igual modo, ocurre en España y de forma que yo diría que inclusive más intensa para luchar contra la epidemia. Y nos encontramos en la frontera con Marruecos con un cierre de la frontera producido por el Reino de Marruecos, una decisión soberana, tanto en entradas como en salidas del territorio de Marruecos que lógicamente ha afectado e implica desde el punto de vista bilateral que la frontera esté cerrada.

¿Qué supone eso desde el punto de vista laboral? Supone que un cierto número de trabajadoras que tenían que venir particularmente a la campaña de la fresa de Huelva, lo hacen regularmente, no han podido hacerlo, pero en cambio había otro grupo numeroso en torno a unas 6.000 que se encontraban ya presentes en Huelva y cuyos contratos han sido extendidos hasta el final de la campaña de tal forma de poder responder a estas necesidades. Necesidades que como antes se indicaba existen en el sector agrario español. Existen en Andalucía en Huelva y en Almería. También en Extremadura, particularmente en Badajoz, que existen en Murcia en la Comunidad Valenciana, particularmente en Alicante, y también en Navarra, en La Rioja y sobre todo en Aragón y en Cataluña; en Aragón, en la provincia de Zaragoza y en el caso de Cataluña, en la provincia de Lleida y la provincia de Tarragona. Con la medida que ya aprobamos, esperamos poder responder a esta situación. Una medida que como he

indicado en mi presentación, es diversa distinta de la que otros países miembros Francia o Alemania han adoptado.

He estado en contacto con Julia Klöckner, con mi colega alemana. He estado en contacto con Didier Guillaume, con mi colega francés y cada uno efectivamente ha diseñado aquello que responde a sus necesidades. Efectivamente, no podremos contar con trabajadores marroquíes en esta campaña por estar la frontera cerrada pero estoy absolutamente convencido de que con estas medidas de movilización extraordinarias del mercado de trabajo local, podremos responder a las necesidades planteadas por los empresarios agrarios y de esa forma, que la producción de alimentos y, particularmente, de frutas y hortalizas pueda continuar y también el abastecimiento a la población y también la exportación lógicamente a mercados europeos; particularmente, quiero subrayarlo también al mercado alemán.

Secretario de Estado de Comunicación.- Pues muchas gracias Ministra Portavoz Jesús Montero, Ministro de Agricultura Pesca y Alimentación, Luis Planas. Muchas gracias a todos los participantes. Buenas tardes.

(Transcripción editada por la Secretaría de Estado de Comunicación)